

La consternacion de los ánimos llegó al mas alto grado el día 21 de Setiembre, á causa del copiosísimo aguacero que cayó, célebre en la historia de México. Desde la víspera hasta ese día llovió con asombrosa fuerza durante *treinta y seis horas continuas*.<sup>1</sup>

Al día siguiente, amaneció la ciudad toda llena de agua; subiendo esta cerca de dos varas en la parte mas alta de la poblacion.

Conmoveror seria el cuadro que ofrecia la capital de la Nueva España en aquellos días! Encarecieron grandemente los alimentos, no se escuchaban sino los clamores del pueblo que se moria de hambre y que veia desaparecer sus hogares y cuanto poseia; las campanas tocaban rogaciones; los templos estaban cerrados y llenos de agua en su mayor parte; suspendiéronse los oficios religiosos, las tiendas estaban cerradas, suspenso todo trato social, y suspensos tambien los actos del poder civil.

El Sr. MANSO Y ZÚÑIGA, en tan horrendas tribulaciones, multiplicaba sus servicios á la sociedad entera. Todos los días salia en una canoa é iba á los barrios á visitar las casas de los pobres, llevando tras de sí algunas otras canoas cargadas de pan, carne y semillas, para repartir entre los menesterosos; y es preciso hacer notar que en tan humanitaria empresa fué secundado eficazmente por el virey marqués de Cerralvo. Puestos ambos funcionarios de acuerdo, dividieron los cuarteles y barrios de la ciudad entre religiosos graves y otras personas de confianza para que formasen una lista de todos los pobres que hallasen. Estos debian concurrir á palacio cada tercer día por cuanto habian menester para remediar sus necesidades. Tambien se formó otra lista para que los que se encontrasen ya sin hogares ó próximos á verlos reducidos á escombros, fuesen á hospedarse en palacio.

No pararon allí los humanitarios servicios. El virey aposentó y mantuvo á muchísimas personas durante mas de seis meses, en un edificio amplio señalado al efecto, y otros fueron consignados á las casas de los ricos y á los conventos.

Tan hermosos ejemplos produjeron una benéfica emulacion entre las familias acomodadas. Estas socorrian con liberalidad á los necesitados y pagaban casas para alojarlos y mantenerlos.

El arzobispo, cuya caridad evangélica nunca será elogiada tanto como merece, era, puede decirse, el que mas se afanaba en aminorar las calamidades que pesaban sobre sus diocesanos.

A fin de que las prácticas religiosas no quedasen interrumpidas, dió el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA licencia para que en los balcones, en tablados que se formaban en las encrucijadas y aun en las azoteas, se pudiesen poner altares para decir en ellos misas. El pueblo las oía desde los terrados y ventanas vecinas, *no con el respetuoso silencio que en los templos, sino antes con lágrimas, sollozos y clamores que á los ojos sacaba un tan nuevo y lastimoso espectáculo*.

Comprendió el arzobispo que en tan gran calamidad, habia de ser muy agradable para el pueblo la presencia en la capital de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y resolvió ir en busca de ella. He aquí cómo refiere esa ceremonia, que debió ser realmente hermosa, un antiguo escritor.

“Salieron de la ciudad en una flota de canoas y góndolas bien aderezadas y esquisadas de remos, los dos Príncipes,<sup>2</sup> oidores, capitulares, y otra innumerable comitiva de mexicanos, prevenidos de hachas y velas, y navegando al santuario (porque no podia ya caminar por tierra), la sacaron de su altar despues de casi ciento ocho años, pocos días mas ó menos, que habia sido llevada á él, y embarcándola en la faluca del arzobispo, acompañada de los principales personajes que en ella cupieron, bogaron hácia México, con aparato grande de luces en las embarcaciones, de música, de clarines y chirimías, cantando el coro de la Catedral himnos y salmos, con mas consonancia que alegría, porque á todos llevaba el comun

<sup>1</sup> Con el nombre de “Aguacero de San Mateo,” se conoce en la historia, por haber caído en la víspera y fiesta de aquel santo.

<sup>2</sup> El arzobispo y el virey.

trabajo contritos, aunque confiados en la compañía de la Santa Imágen de quien esperaban el remedio.<sup>1</sup>

Refiere despues el escritor acabado de citar, que ántes de que llegase aquella extraña procesion á la iglesia de Santa Catarina Mártir, sacaron del templo á la imágen de aquella santa, ricamente aderezada con joyas y piedras preciosas, á recibir á la Virgen Guadalupe. Detúvose un momento la comitiva en aquel lugar, tributósele á la imágen adoracion y continuó hasta las casas arzobispales, en donde pasó la noche. Al día siguiente fué conducida á la catedral y se dió principio á los oficios religiosos que estaban dispuestos.

Los estragos de la inundacion continuaron, y tambien los inolvidables servicios del Sr. MANSO Y ZÚÑIGA. En carta que escribió este prelado á Felipe IV, con fecha 16 de Octubre del mismo año de 1629 á que nos estamos refiriendo, le hizo una relacion circunstanciada de los grandes daños causados por la inundacion, diciendo entre otras muchas cosas, que habian muerto mas de TREINTA MIL INDIOS; que de veinte mil familias españolas que habia en la ciudad no habian quedado en ella mas de *cuatrocientos vecinos*; que México parecia un cadáver, que no se conoció hombre rico, que las comunidades, iglesias y obras pías perdieron grandes cantidades, que de limosna comian muchos religiosos y monjas, que el comercio estaba muerto, perdidos los tributos y en ruina los edificios.<sup>2</sup>

A la inundacion siguió una terrible epidemia, originada sin duda por la aglomeracion de los indígenas en determinados sitios, por la corrupcion de las semillas á causa de la excesiva humedad, y por tantas otras consecuencias como el desbordamiento de las aguas produce en los lugares habitados. Refiriéndose á esta epidemia dice con elocuente concision el historiador Cavo: “*La mortandad habria sido mayor si el arzobispo no se hubiera portado como padre comun*.” En efecto, el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA solícito estableció *siete hospitales* en los que fueron asistidos y curados millares de enfermos.<sup>3</sup>

Despues de estos sucesos parece que el ejercicio del ministerio pastoral del Sr. MANSO Y ZÚÑIGA fué tranquilo, pues no hallamos en ninguno de los autores que hemos consultado nada que á sus actos públicos se refiera, si no es hasta el año de 1635, en que le vemos en pugna con el virey marqués de Cerralvo por cuestiones de inmunidad que no expresan los historiadores de aquella época,<sup>4</sup> pero que un autor moderno atribuye á la prohibicion mandada por el arzobispo de que la vireina tuviese entrada á los conventos de monjas, y porque el mismo arzobispo se mezclaba en asuntos temporales.<sup>5</sup>

Estas cuestiones entre los prelados y los vireyes, fueron muy frecuentes en la época de la dominacion española, como hemos tenido ocasion de manifestar en varios lugares de esta obra, y terminaban con la remocion de aquellos funcionarios, cuando se hacia imposible avenirlos. Tal debió ser la situacion en 1635; pues vemos que en ese año fué llamado á la Corte el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA, y á poco llegó el marqués de Cadereita á sustituir en el gobierno al de Cerralvo.<sup>6</sup>

Al partir para España el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA dejó por gobernador del arzobispado al Dr. D. Andrés Fernandez de Ipenza, que habia venido con él en 1629 y habia sido provisor de indios y juez de testamentos y capellanías.<sup>7</sup>

Una vez en la Corte, el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA fué presentado para obispo de Cartagena.

<sup>1</sup> Florencia, *La Estrella del Norte de México*, cap. XX pág. 130.

<sup>2</sup> Gil Gonzalez, que dice haber leído esta carta, la cita en su *Teatro* tom. 1. pág. 60.

<sup>3</sup> El plan de esta obra no nos permite detallar los trabajos de los religiosos y de cuantos secundaron al Sr. MANSO Y ZÚÑIGA en sus tareas apostólicas con motivo de la inundacion y epidemia de que acabamos de hablar, ni mucho menos referir los actos del poder civil.

<sup>4</sup> Gil Gonzalez, que escribió en 1648, viviendo aún el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA, solo dice que *tuvo encuentros con el virey en defensa de la inmunidad de la Iglesia*.

<sup>5</sup> Rivera Cambas.—*Los gobernantes de México*, tom. I pág. 123.

<sup>6</sup> Cavo, en su *Historia* frecuentemente citada, fija en el año 1639 la partida del arzobispo á España, con error manifiesto, pues en otras distintas fuentes primitivas hallamos que fué cuatro años antes dicha partida.

<sup>7</sup> El Sr. Ipenza fué, ocho años despues, electo obispo de Yucatan, despachándosele sus bulas el día 6 de Octubre de 1643, pero falleció pocos días antes de consagrarse.

Hizo el juramento de fé en manos del nuncio apostólico Illmo. Sr. D. Lorenzo Campeggi el día 20 de Abril de 1637. De esa iglesia fué promovido á la arzobispal de Burgos.

Es muy sensible para nosotros no poder, por falta de datos, seguir paso á paso la vida del benemérito prelado de Burgos. Tan solo sabemos lo que vamos á referir.

Con motivo de la llegada á esa ciudad, del cuerpo del Serenísimo infante Cardenal arzobispo de Toledo y gobernador de Flandes, el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA le acompañó hasta el Escorial *haciendo el gasto con grande abundancia á todos los que venian en su servicio, sin permitir que otro alguno gastase una sola blanca;*<sup>1</sup> dijo la misa de *requiem* por el alma del finado y volvió á Burgos.

En 1649 dió á su iglesia catedral *diez mil ducados* para acabar el trascoro de la misma, y en el año siguiente fué nombrado oidor de la cámara de Indias, con el título de Conde de Ervias y vizconde de Negueruela, acaso en premio de su esplendidez en la traslacion de los restos del Infante, que unida á sus nobilísimas acciones en México, bien merecian aquellos honores.<sup>2</sup>

No volvió á tenerse noticia en México del antiguo prelado de esta Iglesia hasta el año de 1656, en que la flota que vino de España y llegó á mediados de Junio trajo entre otras la nueva de haber fallecido en la ciudad de Burgos, *con muerte acelerada*, el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA cuyos bienes todos, que montaron á *ochocientos mil pesos en plata, oro y perlas*, fueron embargados.<sup>3</sup>

Es de presumir que el embargo fué dispuesto no por otro motivo sino el de haber fallecido intestado el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA, y tal presuncion puede fundarse en que la muerte del arzobispo, como acabamos de ver, fué acelerada y por lo mismo no le permitió hacer sus disposiciones testamentarias.

Once años hacia, nada más, que el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA se habia separado del gobierno de la Iglesia mexicana, cuando ocurrió su sensible fallecimiento; y sin embargo de que en tan corto espacio de tiempo no podian haberse olvidado los eminentes servicios que aquel partor habia prestado á la ciudad en la inundacion de 1629 y en la peste que á ella siguió, no consta que su antigua iglesia hubiese celebrado honras fúnebres como por otros lo habia hecho, ni que la ciudad hubiese demostrado de alguna manera duelo por la muerte de su benefactor. ¡El olvido, hijo de la ingratitud, es la recompensa que las grandes acciones alcanzan sobre la tierra!

En los momentos en que llegó á México la noticia de la muerte del Sr. MANSO Y ZÚÑIGA, hacia su entrada y tomaba posesion del arzobispado el décimocuarto prelado Sr. Sagade Bugueiro, y la sociedad y el clero mismo se ocupaban mejor de congratularse con el recién venido, que de honrar la memoria de aquel que en una de las mas afflictivas circunstancias por que ha pasado la ciudad de México, alivió el hambre y la miseria de este pueblo y quien enjugó las lágrimas que en su angustia derramaba. ¡Tan grande así es el desengaño que ofrece el mundo á los que practican el bien por no morir en la memoria de los pueblos!

Afortunadamente hay seres superiores para quienes el ejercicio de la caridad no tiene mejor recompensa que la íntima satisfaccion que produce ejercerla. A ese número pertenecia el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA, á quien hoy tributa la historia justiciera el homenaje que le negó la generacion que recibió sus beneficios.

Pasarán los años y continuarán cubriendo de polvo, hasta borrarlos para siempre, los nombres de aquellos que, adoradores del presente, se olvidan del pasado porque de él nada pueden recibir; pero sobrevivirán las páginas de la historia y en ellas resplandecerá el nombre del Illmo. Sr. D. FRANCISCO MANSO Y ZÚÑIGA.

<sup>1</sup> Gil Gonzalez, op. cit.

<sup>2</sup> Ademas de lo que ya en el texto dijimos, el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA ayudó en México á la edificacion del templo y convento de Balvanera, dando para ella crecidas limosnas; reparó á su costa la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y fundó en la villa de ese nombre una casa para que se albergasen los que iban en romería.

<sup>3</sup> Guijo.—*Diario de sucesos notables desde 1648 hasta 1664.*

## IX

## EL ILLMO. SR. D. FRANCISCO VERDUGO.

1636

DESDE el Maestro Gil Gonzalez Dávila, cronista mayor de las Indias y de las dos Castillas, que fué el primer biógrafo de los prelados de la Iglesia mexicana,<sup>1</sup> hasta los mas recientes compiladores de noticias cronológicas, no hay uno que no mencione al Illmo. Sr. D. FRANCISCO VERDUGO, como arzobispo electo para suceder al Sr. Manso y Zúñiga, de quien acabamos de hablar, aunque no llegó á tomar posesion de su elevado encargo. La falta del retrato del Sr. VERDUGO en la galería de la Catedral de México, no es, á nuestro juicio, una razon que pudiera justificarnos si fundándonos en ella quisiésemos omitir la biografía de aquel prelado, puesto que en su lugar ofrecimos la del Sr. Bonilla que no llegó á tomar posesion de su archidiócesis y cuyo retrato existe, seguramente porque, como dean é inquisidor que fué en México, pudo su sucesor colocarlo en la galería citada, mientras que no fué dado hacer lo mismo tratándose del Sr. VERDUGO, que vivió y murió siempre distante de la Nueva España.

Nació en la ciudad de Carmona, el día 25 de Julio de 1561, de padres que lo fueron D. Alonso de Rueda Verdugo y Doña Juana de Cabrera Barba.

En Granada aprendió gramática y buenas letras, y de allí pasó á Sevilla y fué alumno del colegio de Maese Rodrigo, cursando cánones y leyes. Obtuvo en la Universidad la cátedra de Prima de Cánones.

Siendo colegial aún, se ordenó de sacerdote y fué en seguida abogado de la Inquisicion de Sevilla, fiscal de la de Murcia durante cinco años, y despues, de la de Lima que entró á servir en 1601 y en la que permaneció hasta 1623 en que fué electo obispo de Guamanga. (Perú).

Apenas se hizo cargo de su diócesis, emprendió con afan la reforma de las costumbres en todas las clases y estados, particularmente en el eclesiástico. Para lograr esa reforma, y considerando que la ilustracion es la base principal de las buenas costumbres, fundó un colegio bajo la advocacion de San Francisco; celebró un Sínodo y en él formó Constitucio-

<sup>1</sup> La galería ó serie de arzobispos de México por Gil Gonzalez Dávila en su obra tantas veces citada, solo comprende á doce de aquellos personajes, pues fué publicada en 1649, en cuyo año gobernaba la Metropolitana el Illmo. Sr. Mañosca.